



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 06 DIC 2013

Decreto Exento

6087

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 5767 de fecha 22 de Noviembre del 2013, que concede Permiso Administrativo y Feriado Legal a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:

Permiso Administrativo

- Alicia Campillay	Cargo Administrativo	Grado 14° EMS
- Rosa Olivares	Cargo Administrativo	Grado 12° EMS
- Luisa Aguirre	Cargo Profesional	Grado 10° EMS
- Fabiola Lafferte	Cargo Técnico	Grado 13° EMS.

Feriado Legal

- Maricel Adaos	Cargo Técnico	Grado 11° EMS
- Renee Rojas B.	Cargo Profesional	Grado 09° EMS

2. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

- 1°. - Rectifíquese el Decreto Exento N° 5767 de fecha 22 de Noviembre del 2013, que concede Permiso Administrativo y Feriado Legal a los siguiente Funcionario que a continuación se mencionan:

- **Alicia Campillay Cargo Administrativo Grado 14° EMS**, debiéndose señalar que se le otorga 03 día de Permiso sin Goce de Sueldo por el día 21 , 22 y 23 de Octubre del 2013.

- **Rosa Olivarez, Cargo Administrativo Grado 12° EMS**, debiéndose señalar que se le otorga ½ día de Permiso sin Goce de Sueldo por el día 18 de Octubre del 2013.

- **Luisa Aguirre Cargo Profesional Grado 10° EMS**, debiéndose señalar que se le otorga 1½ día de Permiso sin Goce de Sueldo por el día 23 y 25 de Octubre del 2013.

- **Fabiola Lafferte Cargo Técnico Grado 13° EMS**, debiéndose señalar que se le otorga ½ día de Permiso sin Goce de Sueldo por el día 05 de Noviembre del 2013.

- **Maricel Adaos Cargo Tecnico Grado 11° EMS**, debiéndose señalar que no dispone de Feriado Legal, por consiguiente se le otorga 02 días sin goce de Sueldo el día 22 y 23 de Octubre del 2013.

- **Renee Rojas B. cargo Profesional Grado 09° EMS**, debiéndose señalar que no dispone de Feriado Legal por consiguiente se le otorga un 01 día de Descanso compensatoria por el día 29 de Octubre del 2013.

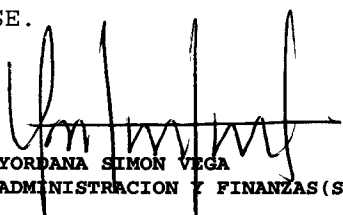
2º. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




YORDANA SIMON VEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes/
NEFR/YSV/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-